

RECIBIDO
Cynthia
23 MAYO 2013
10:40

SALA DE REGIDORES
Regidor Lucio Miranda Robles
MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA COMISION
EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL
PRESENTE :

10:55
23 MAYO 2013

RECIBIDO
SINDICATURA
Kacy

SALA DE REGIDORES
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO
OFICIO NO. SR-RCHL/37/2012

RECIBIDO
11:00 a.m.
23 MAYO 2013
10:58

SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Flores Llamas

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal y de Participación Ciudadana y vecinal misma que tendrá verificativo el día viernes 24 de Mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto del dictamen que tiene por objeto someter a aprobación del H. pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco la entrega en comodato a la asociación Civil denominada "LUMEN VITAE" las tres fincas construidas sobre cada una las áreas de cesión, propiedad municipal, identificadas como ACD-03 EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova Etapa anexa; ACD-EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapotepac y ACD-5 EV-B ubicada en el fraccionamiento las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Circulo Juvenil" en el Municipio.
- 4.- Clausura.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20 fracción I, 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Mayo 23 del 2013



Rosina Chavira Lara

ROSINA CHAVIRA LARA
MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION DE
PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBIDO
10:30 am
23 MAYO 2013
Rolando

SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Paulo Acero Domínguez

RECIBIDO
23 MAYO 2013

SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Paulo Acero Domínguez

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento de 3º Estado Libre y Soberano de Jalisco"

10:55 Ceed

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del viernes 24 veinticuatro de Mayo del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de Regidores, sito la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose reunidos la REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REGIDOR JUAN CORTES ROMERO, SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO VOCALES DE LA PRECITADA COMISION ASI COMO REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTIICIPACION CIUDADANA Y VECINAL, REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS, REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ, con el objeto de , Analizar y discutir y aprobar el Dictamen que tiene por objeto de someter la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco la entrega en comodato a la asociación Civil denominada "LUMEN VITAE" las tres fincas construidas sobre cada una las áreas de cesión, propiedad municipal, identificadas como ACD-03 EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova Etapa anexa; ACD-EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapoteppec y ACD-5 EV-B ubicada en el fraccionamiento las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Circulo Juvenil" en el Municipio, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- 3.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Clausura.

DESAHOGO

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, da inicio la reunión de Comisiones de trabajo de turno agendado, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- ***Presente-----

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- ***Presente-----

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-***No se presento-----

REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.- *** Presente-----

REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.-***Presente-----

REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.-***Presente-----

Acto seguido la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen presentado de esta comisión, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la entrega en comodato a la asociación Civil denominada "LUMEN VITAE" las tres fincas construidas sobre cada una las áreas de cesión, propiedad municipal, identificadas como ACD-03 EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova Etapa anexa; ACD-EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapoteppec y ACD-5 EV-B ubicada en el fraccionamiento las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Circulo Juvenil" en el Municipio.

Como tercer punto la Presidenta solicita a los vocales miembros de la comisión Con fundamento en lo previsto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco, así como por lo mandado en los artículos 15,16,17,21,22 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, en uso de la voz la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

Por lo que los regidores presentes manifestaron que están de acuerdo con el Dictamen y no tienen ningún inconveniente, ya que están a favor de que se dé el comodatos de las tres fracciones tomando en cuenta que solo se otorgara el comodato respecto de las áreas ya construidas de los predios establecidos en el dictamen; por lo que pidió uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Flores y señalo que lo único que solicitaba es analizar las condiciones del contrato del comodato que se efectuaría por parte de municipio con las Asociación Civil LUMEN VITAE. Y de la misma manera no se afecte con los horarios de los talleres que se imparten por parte de Desarrollo Social en el salón de usos que se encuentra en la fracción de fraccionamiento Villas de Zapoteppec de san Sebastián el Grande ya que en este espacio se utiliza dichos talleres, y así poder acomodarse con los horarios tanto del programa Circulo Juvenil como el de los Talleres. -----

Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta a los integrantes de la Comisiones Edilicias De Patrimonio Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal que si es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que a lo que seis de los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes. Que dando establecidos los siguientes **ACUERDOS**:-----

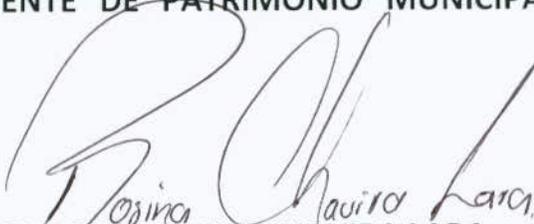
Se aprueba en su mayoría el dictamen quedando conforme los vocales de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Participación Ciudadana y vecinal y tomando en cuenta que fueron seis votos a favor.

IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado en su totalidad el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la entrega en comodato a la asociación Civil denominada "LUMEN VITAE" las tres fincas construidas sobre cada una las áreas de cesión, propiedad municipal, identificadas como ACD-03 EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova Etapa anexa; ACD-EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapoteppec y ACD-5 EV-B ubicada en el fraccionamiento las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Circulo Juvenil" en el Municipio. Quedando de acuerdo los vocales de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Participación Ciudadana y vecinal.

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO,** a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo numero 087/2013/TC. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de Mayo año 2013 dos mil trece se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de de trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL. Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL**


REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

PRESIDENTE COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

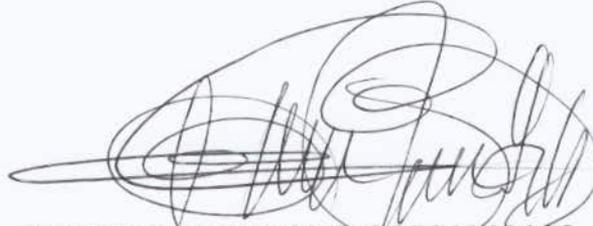

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,
VOCAL DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL


SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
VOCAL DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

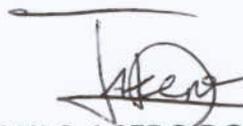
REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Y DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y VECINAL



REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y VECINAL



REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y VECINAL



JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y VECINAL

La presente hoja forma parte de la Minuta 03/2013/CPM. mediante la cual se dictamino el proyecto la entrega en comodato a la asociación Civil denominada "LUMEN VITAE" las tres fincas construidas sobre cada una las áreas de cesión, propiedad municipal, identificadas como ACD-03 EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas Terranova Etapa anexa; ACD-EV-V ubicada en el fraccionamiento Villas de Zapoteppec y ACD-5 EV-B ubicada en el fraccionamiento las Luces, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto "Circulo Juvenil" en el Municipio.